AVISO VIRTUAL NUMERO 69

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala número 6 los siguientes proyectos:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2020-	PEDRO ANTONIO SALAZAR PEREZ	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA

Medellín, noviembre 5del 2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 392f1afb87ac9882f1ffdf3ae1a511eb2b0e8aae63477b721953c1828ce48821

Documento generado en 05/11/2020 03:50:21 p.m.

AVISO VIRTUAL NUMERO 68

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala número 6 los siguientes proyectos:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2020-870	CARLOS ALBERTO ESPINOSA	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA

Medellín, noviembre 4 del 2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 99cfd040880b8d9f16826091a666a753d303b9797d975bed1fe4a2bbb9a58da4

Documento generado en 04/11/2020 01:52:51 p.m.

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NUMERO 100

El suscrito magistrado ponente deja constancia los siguientes proyectos de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala de decisión EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA- y NANCY AVILA DE MIRANDA .Providencias discutidas y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social obligatorio y visto el cierre del edifico donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549-PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632

RADICADO	ACCIONADO/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2020 -1020	MATEO GALLEGO QUINTERO	TUTELA PFRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA
2020- 0937	JUAN DIEGO MORENO	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	AUTO

Medellín, noviembre 5 de 2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 17466645ed0de8063bfab32ce0fc9771fa3c3c3853de5c93a1e8bbcd45a382b1

Documento generado en 05/11/2020 08:28:44 a.m.

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NUMERO 99

El suscrito magistrado ponente deja constancia los siguientes proyectos de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala de decisión EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA- y NANCY AVILA DE MIRANDA .Providencias discutidas y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social obligatorio y visto el cierre del edifico donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549-PCSJA20-1951 - PCSJA20-11551 - PCSJA20-11552 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632

RADICADO	ACCIONADO/PROCESADO		CLASE PROCESO	DECISION
2020 0989	YEISON JIMENEZ	GUITERREZ	TUTELA PFRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, noviembre 4 de 2020.

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8d6c8b2317a6e417d33045676605b8590b7ee6604f6ac314bd92f41219bbae35

Documento generado en 04/11/2020 01:50:05 p.m.

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

A VIS O No. 155

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía al doctor **PLINIO MENDIETA PACHECO**, integrante de la Sala de Decisión Penal, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 04-004-53-104001-2019-00307-01

RAD. INT: 2020-1018-3

DELITO: HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO

PROCESADOS: FERNANDO UMBEIRO USÚGA DAVID Y OTRO

PROCEDENCIA: JUZGADO 1º PENAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

OBJETO: "COLISIÓN DE COMPETENCIA"

DECISIÓN: INHIBITORIA

Medellín, noviembre 5 de 2020

JUAN CARLOS CARDONA ORTÍZ MAGISTRADO

Firmado Por:

JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 004 PENAL DE ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8f05fee384cda19137bb1f24ccd2413557f25a42ae2180918836495afeee6fc**Documento generado en 05/11/2020 04:17:28 p.m.

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

ACTANo. 148

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside el Magistrado Juan Carlos Cardona Ortiz, conformada por los doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

RADICADO 05-154-61-00191-2018-80067-01

INTERNO 2020-0510-3

DELITOS ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS Y OTRO

ACUSADO SIGIFREDO AUGUSTO CATAÑO ÁLVAREZ

ASUNTO SENTENCIA CONDENATORIA

DECISIÓN REVOCA PARCIAL, REFORMA Y CONFIRMA CONDENA

Medellín, Noviembre 5 de 2020

JUAN CARLOS CARDONA ORTÍZ MAGISTRADO

Firmado Por:

JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 004 PENAL DE ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7882dc8e37bdf6d5285266a34764b3f5f9941cbc9477412b29764f32beadbb6eDocumento generado en 05/11/2020 04:04:29 p.m.

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

ACTANO.147

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside el Magistrado Juan Carlos Cardona Ortiz, conformada por los doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI 05000-31-07-001-2017-00743-03

RADICADO 2019-0610-3

ACUSADO FERNEY SUAZA MARÍN

DELITO CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO Y OTRO

ASUNTO SENTENCIA CONDENATORIA LEY 600/00

DECISIÓN CONFIRMA PARCIAL Y REVOCA

Medellín, Noviembre 4 de 2020

JUAN CARLOS CARDONA ORTÍZ MAGISTRADO

Firmado Por:

JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 004 PENAL DE ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b3ea7ec162bf9952e6f2b056358f4952f30881307159b48eeea43978a9551f2** Documento generado en 04/11/2020 05:30:24 p.m.

APROBACIÓN PROYECTO PROCESO 2018-0916-2

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Mar 03/11/2020 11:07

Para: Nancy Ávila De Miranda

CC: Plinio Mendieta Pacheco; Jhudy Francely Vásquez Arango

Doctores:

NANCY ÁVILA DE MIRANDA PLINIO MENDIETA PACHECO

Magistrados Sala Penal

Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; apruebo el proyecto de decisión proceso penal identificado con N.I. 2018-0916-2 (052846100102201380107),acusado **FERNEY DAVID** GARCÍA LÓPEZ, delito CONCURSO HOMOGÉNEO SUCESIVO ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO, por medio del cual resuelve "...REVOCAR en su integridad la sentencia de la naturaleza, fecha y origen indicados, con fundamento en las argumentaciones esbozadas en precedencia (...) En consecuencia, y por haberlo hallado penalmente responsable del concurso homogéneo sucesivo de dos conductas punibles de ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS conforme lo dispuesto en el artículo 209 del Código Penal, se condena al señor FERNEY DAVID GARCÍA LÓPEZ, a la pena principal de CIENTO ONCE (111) MESES DE PRISIÓN..."

Lo anterior, conforme a lo manifestado por la Magistrada Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ Primer Revisor Sala 2.

Jhudy Francely Vásquez Arango Mié 04/11/2020 16:04

Para: Nancy Ávila De Miranda

v 1 usuarios más

De: Plinio Mendieta Pacheco <plinio.mendieta@hotmail.com>

Enviado: martes, 3 de noviembre de 2020 11:27

Para: Jhudy Francely Vásquez Arango <jvasquea@cendoj.ramajudicial.gov.co> **Asunto:** RE: ROTA NUEVAMENTE PROYECTO PROCESO PENAL 2018-0916-2

De acuerdo con sentencia Rad. 2018-0916-2